

## 5. Atención Primaria. Balance de los recursos sanitarios adscritos al mapa sanitario según áreas de salud.

### Recursos extrahospitalarios - 2024

	TOTAL REGIÓN	Área I: MURCIA OESTE	Área II: CARTAGENA	Área III: LORCA	Área IV: NOROESTE	Área V: ALTIPLANO
<b>Equipos de Atención Primaria</b>	85	14	16	10	6	3
<b>Bases 061 - UME</b>	17	2	4	2	1	2
<b>Centros de Salud</b>	85	14	16	10	6	3
<b>Centros de Salud Mental</b>	16	4	1	2	1	2
<b>Consultorios Locales</b>	176	28	44	28	21	3
<b>PAC (Punto de Atención Continuada)</b>	12	1	2	2	3	0
<b>PEA (Punto de Especial Aislamiento)</b>	9	2	1	3	3	0
<b>Servicios de Urgencia</b>	29	5	5	4	2	2
<b>Zonas de Salud</b>	90	15	17	11	6	3
<b>Hospitales Públicos</b>	10	1	1	1	1	1

Fecha de actualización: 22/09/2025.

Mapa sanitario 2015 de la Región de Murcia, Orden de 14 de mayo de la Consejería de Sanidad y Política Social, BORM 26 de mayo de 2015.

Hospitales Públicos: El total regional incluye uno más correspondiente al Hospital Psiquiátrico Román Alberca que es de referencia Regional.

Bases 061-UME: Estos dispositivos en realidad no están adscritos a un área de salud concreta, ya que se activan por cercanía al lugar de la demanda o por disponibilidad. La asignación aquí mostrada se ha hecho en función de la ubicación física de la base de la unidad.

## 5. Atención Primaria. Balance de los recursos sanitarios adscritos al mapa sanitario según áreas de salud.

### Recursos extrahospitalarios - 2024

	Área VI: VEGA MEDIA DEL SEGURA	Área VII: MURCIA ESTE	Área VIII: MAR MENOR	Área IX: VEGA ALTA DEL SEGURA
<b>Equipos de Atención Primaria</b>	15	12	5	4
<b>Bases 061 - UME</b>	2	1	2	1
<b>Centros de Salud</b>	15	12	5	4
<b>Centros de Salud Mental</b>	2	2	1	1
<b>Consultorios Locales</b>	23	17	9	3
<b>PAC (Punto de Atención Continuada)</b>	2	1	0	1
<b>PEA (Punto de Especial Aislamiento)</b>	0	0	0	0
<b>Servicios de Urgencia</b>	4	2	3	2
<b>Zonas de Salud</b>	17	12	5	4
<b>Hospitales Públicos</b>	1	1	1	1

Fecha de actualización: 22/09/2025.

Mapa sanitario 2015 de la Región de Murcia, Orden de 14 de mayo de la Consejería de Sanidad y Política Social, BORM 26 de mayo de 2015.

Hospitales Públicos: El total regional incluye uno más correspondiente al Hospital Psiquiátrico Román Alberca que es de referencia Regional.

Bases 061-UME: Estos dispositivos en realidad no están adscritos a un área de salud concreta, ya que se activan por cercanía al lugar de la demanda o por disponibilidad. La asignación aquí mostrada se ha hecho en función de la ubicación física de la base de la unidad.